EVALUACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 030 DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL MAESTRO COMO RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN A LA LABOR DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA.

En Albán Cundinamarca a los once (11) días del mes de mayo de 2026, se reunió el comité evaluador del Proceso de Contratación de MÍNIMA CUANTÍA No. 030 DE 2026, conformado por **ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA** en calidad de Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos, **AURA MARIA GARCIA TELLEZ** en calidad de Secretaria General y de Gobierno y **JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ** en calidad de Tesorera General, con el fin de evaluar la propuesta presentadas dentro del presente proceso y teniendo en cuenta que al cierre del proceso se recibió las siguientes propuestas:

PROPONENTES:

Verifica la plataforma Secop II, se verifica que se presentó dos (02) oferentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA ALBAN	Logistica Empresarial CG R SAS	Oferta en evaluación	6/05/2026 10:45 AM	3.993.000 COP
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL MAESTRO COMO RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN A LA LABOR DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA	ACTIVOS GROUP SAS	Oferta en evaluación	5/05/2026 7:22 PM	3.558.140,05 COP

Que la entidad publico el informe preliminar el día siete (07) de mayo de 2026 solicitando aclaraciones y/o subsanaciones al oferente **ACTIVOS GROUP EVENTOS SAS** y transcurrido el plazo establecido para subsanar no adjunto documentos.

Por lo anterior el oferente se encuentra incurso en el numeral 7. **CAUSALES DE RECHAZO** inciso 14. Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por el municipio y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos o los requisitos de carácter jurídico, financiero o económico, para la ejecución del contrato, según corresponda.

Por lo anterior se procede a evaluar la siguiente oferta de menor valor habilitada:

PROPONENTE:

Proponente:	**LOGISTICA EMPRESARIAL CGR SAS**
Identificación:	**NIT 901.701.960-2**
Representante legal:	**BLANCA MARINA CAÑON AMAYA**
Identificación	**C.C 20.625.123**
Valor de la propuesta:	**$3.993.000**

1.- VERIFICACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS	CRITERIO			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	
1. CAPACIDAD JURÍDICA. Carta de Presentación de la Oferta –Formulario No. 1 de la invitación a ofertar	X			CUMPLE, el oferente anexa carta de presentación debidamente diligenciada y suscrita por **BLANCA MARINA CAÑON AMAYA CAÑON**, identificado con C.C **20.625.123 expedida en Guachetá, Cundinamarca,** actuando en calidad de representante legal de la empresa denominada **LOGISTICA EMPRESARIAL CGR SAS** identificado con NIT 901.701.960-2
Certificado de existencia y representación legal. Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, según el caso. Y su objeto social debe comprender actividades de organización y operación logística de eventos.	X			**CUMPLE**, Allega certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá expedida el seis (06) de mayo de 2026 código de verificación A26905149359AC
Si el OFERENTE es una persona natural deberá presentar el certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en donde conste que su actividad mercantil sea igual o similar al objeto a contratar, de manera que le permita a la persona natural celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Nota: En el evento que el oferente no se encuentre inscrito en el registro mercantil deberá acreditar mediante una certificación expedida por una persona privada o pública que tiene experiencia dentro de la actividad económica que se pretende contratar mediante la invitación pública o estar inscrito dentro del registro único tributario en dicha actividad económica.			X	

Autorización para presentar propuesta. Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y comprometer al oferente, en caso de que le llegaré a ser aceptada la oferta, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto o del presupuesto oficial según corresponda. En el evento en que no se aporte con la oferta la autorización prevista anteriormente, el municipio solicitará al proponente allegue el documento dentro del plazo que le señale para el efecto, dicha autorización deberá ser expedida con anterioridad a la presentación de la oferta.			X	Que conforme al certificado de existencia y representación legal la representante esta facultada para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.
Poder para presentar propuesta Si el oferente presenta su oferta a través de apoderado, se deberá adjuntar el poder otorgado por quien tenga la facultad de hacerlo. En todo caso, si el poderdante requiere a su vez autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y comprometer al oferente si le llegaré a ser aceptada la oferta, se deberán presentar los documentos descritos en el numeral anterior.			X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	X			CUMPLE, Allega documento de identidad de identidad de por **BLANCA MARINA CAÑON AMAYA CAÑON**, identificado con C.C **20.625.123 expedida en Guachetá, Cundinamarca**
Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación original expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia	X			CUMPLE, El oferente anexa certificación suscrita por **BLANCA MARINA CAÑON AMAYA CAÑON**, identificado con C.C **20.625.123 expedida en**

de seguridad social integral y aportes parafiscales, en un plazo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. b. Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente. c. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.				**Guachetá, Cundinamarca** declara bajo la gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales, a la fecha de presentación de esta propuesta.
Certificado de antecedentes fiscales Vigentes	X			Allega antecedentes fiscales de la Contraloría N° 901701960226050609373 3 expedido el seis (06) de mayo de 2026 y acredita que el No. Identificación nit 9017019602 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Allega antecedentes fiscales de la Contraloría N° 20625123260506093707 expedido el seis (06) de mayo de 2026 y acredita que el No. Identificación C.C 20625123 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes	X			Allega antecedentes disciplinarios N° 295400201 expedido el seis (06) de mayo de 2026 y acredita que el No. Identificación nit 9017019602: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Allega antecedentes disciplinarios N° 295400132 expedido el seis (06) de mayo de 2026 y acredita que el No. Identificación C.C 20625123 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
Certificado de antecedentes Judiciales Vigentes	X			Allega antecedentes judiciales de **BLANCA MARINA CAÑON AMAYA CAÑON, identificado con C.C 20.625.123 expedida en Guachetá, Cundinamarca** NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.

Registro Nacional de medidas correctivas vigente	X			El oferente adjunta los antecedentes de medidas correctivas de **BLANCA MARINA CAÑON AMAYA CAÑON, identificado con C.C 20.625.123 expedida en Guachetá, Cundinamarca** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
Identificación tributaria (RUT) El oferente aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT.	X			CUMPLE El proponente allega Registro Único Tributario de **LOGISTICA EMPRESARIAL CGR SAS**
Compromiso anticorrupción – Formulario No. 3 de la invitación a ofertar	X			**CUMPLE,** Allega formulario, suscrito por BLANCA MARINA CAÑON AMAYA CAÑON, identificado con C.C 20.625.123 expedida en Guachetá, Cundinamarca en calidad de representante legal de la empresa denominada LOGISTICA EMPRESARIAL CGR SAS
Redam del proponente.	X			El oferente mediante adjunta redam en el que se acredita que con número de identificación CC 20625123 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS de fecha siete (07) de abril de 2026

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

	CRITERIO			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N.A**	**OBSERVACIONES**

La capacidad técnica se acreditará con la presentación de los siguientes documentos:				

11.1.1 <u>EXPERIENCIA MÍNIMA.</u> **EXPERIENCIA:** El proponente debe anexar con su propuesta máximo dos (2) certificaciones de contratos terminados y liquidados y/o copias actas de liquidación de contratos que cumplan con los siguientes requisitos: • Objeto del Contrato: El objeto sea relacionado con prestación de servicio logístico y/o suministro alimentario. • Las certificaciones se pueden acreditar con el sector público y/o privado y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección. • Valor: La sumatoria de la experiencia debe ser igual o superior al 200% del valor del presupuesto oficial. Las certificaciones deben ser expedidas por el respectivo contratante, las cuales contendrán, como mínimo, la siguiente información: o Identificación completa del Contratante o Nombre y apellido del Contratista, o Número y objeto del contrato, o Fechas de iniciación y de terminación del contrato, o Plazo de ejecución del contrato o El valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA. o Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión o Temporal o promesa de sociedad futura, y en general, toda aquella información que permita verificar el	X			CUMPLE, el oferente adjunta: Contrato: N° 305 DE 2023 Contratante: Alcaldía Municipal de Guachetá Contratista: LOGISTICA EMPRESARIAL CGR S.A.S Objeto: COMPRA DE PAQUETES ALIMENTARIOS CON DESTINO A ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA AÑOS DORADOS DEL PLAN DE DESARROLLO GUACHETA UNIDA, INCLUYENTE Y TRANSFORMADA 2020-2024 Fecha de Inicio 11/12/2023 Fecha terminación:16/12/2023 Valor TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($32.147.700) Conclusión: Cumple.

<table>
<tr>
<td>cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso.

NOTA 1: En el evento en que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, el Proponente debe anexar el contrato o el acta de terminación y/o liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos.

NOTA 2: En caso de Consorcio o Unión temporal, para efectos de la verificación de la Experiencia del Proponente, se procederá a sumar los valores de los contratos aportados en este aspecto en relación con cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, de manera ponderada de acuerdo al porcentaje de participación y deberá ser igual o superior a los contratos y salarios exigidos.

NOTA 3: En caso de aportar certificaciones con entidades privadas se deberá aportar la respectiva factura electrónica, con el fin de corroborar su geniuda</td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>PERSONAL MINIMO REQUERIDO:
<table>
<tr><th>Personal Ofrecido</th><th>Dedicación</th><th>Requisitos de Experiencia General</th><th>Formación académica</th></tr>
<tr><td>La ecónoma y/o manipuladora de alimentos será la encargada de verificar la atención en cada jornada y de realizar el control y la vigilancia de la manipulación de alimentos de forma oportuna.</td><td>100%</td><td>Experiencia acreditada no menor de Un (01) año en el ejercicio, contados la fecha de cierre del plazo del proceso de contratación.</td><td>Curso de Manipulación de alimentos vigente</td></tr>
</table></td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
<td>Personal Mínimo:

MYRIAM ROSALBA PENAGOS GUACANEME.

• Curso de Manipulacion de Alimentos: adjunta certificado de manipulación vigencia hasta el 02/05/2027
• Experiencia acreditada no menor de Un (01) año en el ejercicio, contados la fecha de cierre del plazo del proceso de contratación: Cumple, adjunta certificado de experiencia expedido por Logistica empresarial CGR S.A.S en la que acredita labora para mi empresa desde</td>
</tr>
</table>

Para efectos de la acreditación del personal mínimo requerido será necesario para ser habilitado en la propuesta que se presente la hoja de vida con mínimo la siguiente documentación; • Compromiso de dedicación del personal que participaran en la ejecución del contrato. • Hoja de Vida. • Fotocopia del documento de identidad • Certificado de manipulación de alimentos vigente • Certificado de residencia en el Municipio de Albán con fecha de expedición no mayor a 30 días, expedido por la Alcaldía. • Certificado expedido por la Oficina del Sisbén donde conste que se encuentran sisbenizados en el Municipio de Albán. • Antecedentes: • Disciplinarios – Procuraduría General de La Nación • Fiscales - Contraloría General de la Nación • Judiciales – Policía Nacional • Redam Multas y Sanciones - Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC				el veinte (20) de febrero de 2025 hasta la fecha, por prestación de servicio, desempeñándose como MANIPULADOR DE ALIMENTOS, encargada de preparar, almacenar, transportar, servir o vender alimentos, garantizando que estos se mantengan en condiciones higiénicas y seguras para el consumo humano, con disponibilidad del 100% en el desarrollo de nuestras actividades según las necesidades del cliente, fecha de certificacion quince (15) de abril de 2026 • Compromiso de dedicación del personal que participaran en la ejecución del contrato: Cumple, adjunta carta de compromiso. • Hoja de Vida: cumple adjunta hoja de vida • Fotocopia del documento de identidad: cumple adjunta documento de identidad. • Certificado de residencia en el Municipio de Albán con fecha de expedición no mayor a 30 días, expedido por la Alcaldía: cumple, adjunta certificación de residencia de fecha cinco (05) de mayo en la que

				acredita que es residente del municipio de Albán • Certificado expedido por la Oficina del Sisbén donde conste que se encuentran sisbenizados en el Municipio de Albán: Cumple, adjunta certificado emitido el cinco (05) de mayo de 2026 que la acredita como residente del municipio de Albán. • Antecedentes: • Disciplinarios – Procuraduría General de La Nación:Cumple adjunta certificado N°295403983 expedido por la procuraduría en el que acredita NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES • Fiscales - Contraloría General de la Nación: Cumple, adjunta certificado N° 20352510260506100517 expedido por la contraloria que acredita que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL • Judiciales – Policía Nacional: Cumple adjunta certificado en el que acredita que NO TIENE ASUNTOS

				PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES • Redam: Cumple adjunta certificado que acredita que el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 20352510 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS • Multas y Sanciones - Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: cumple, el oferente adjunta certificado expedido por la policía Nacional que acredita que NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Conclusión: Cumple, el oferente adjunta los documentos solicitados.
LA OFERTA ECONOMICA: Será analizada para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas.	X			La oferta económica presentada por el proponente cumple con los requerimientos de la entidad y no sobrepasa el valor del presupuesto oficial por unidad.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por el Proponente: por **BLANCA**

MARINA CAÑON AMAYA CAÑON, identificado con C.C **20.625.123 expedida en Guachetá, Cundinamarca,** actuando en calidad de representante legal de la empresa denominada **LOGISTICA EMPRESARIAL CGR SAS identificada con NIT 901.701.960-2** dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 030 DE 2026,** cuyo objeto corresponde a **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL MAESTRO COMO RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN A LA LABOR DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA,** se concluye que **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes señalados en la invitación pública y recomienda adjudicar el presente proceso al oferente habilitado.

No siendo más el objeto de la presente, se firma por quien en ella participaron en Albán Cundinamarca, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
AURA MARIA GARCIA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO
ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA
Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos

ORIGINAL FIRMADO
JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ
Tesorera General

Reviso: Óscar Leonardo Ruge – Asesor Contratación